



169444

169444

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don PEDRO HUGUET GAMBÚS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE UN JABÓN CON PROPIEDADES TINTÓREAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación de un nuevo jabón (sea en polvo, líquido, pastoso o sólido) que presenta la propiedad característica de que con su empleo se logra

5. broncear la piel humana de una manera completamente uniforme, estable y progresiva, ya sea mediante un repetido uso o por aumentar automáticamente el tono de la piel al cabo de un corto tiempo de su aplicación

causando efectos similares al bronceado cutáneo originado por los rayos solares, y reuniendo, por otra par-

10.

169444

te, las cualidades propias de un verdadero jabón que cumple rigurosamente las más esenciales reglas de la higiene. Asimismo, con diferentes tipos de colorido, este jabón resulta apto para teñir toda clase de telas de hilo, lana, seda, algodón, etc., en proporción y resultados mucho más ventajosos que los tintes domésticos hasta el presente conocidos.

5.

Para obtener resultados parecidos en el bronceo del cutis (piel humana) son corrientes los productos en forma de cremas o pomadas a base de ceras o grasas, que nunca se adhieren bien a la piel y que, por lo tanto, se desprenden fácilmente al roce con la ropa, o bien al contacto con agentes exteriores —agua, sudor, polvo, etc.—. También existen colonias y otros líquidos a base de alcohol o agua, que no proporcionan un bronceado uniforme de la piel y que, una vez aplicados, se aclaran o disuelven rápidamente al menor contacto con el agua. Por otra parte, para el teñido doméstico de telas y prendas se conocen diversas clases de tintes en polvo o comprimidos, a base casi exclusivamente de color puro y nunca jabonosos que, si bien proporcionan un teñido de colorido agradable inmediatamente después de aplicados, les falta uniformidad y se decoloran paulatinamente con la luz solar y rápidamente con el sudor o calor personal. En todos los casos, la elaboración de unos y otros preparados se realiza por procedimientos usuales, que no satisfacen las exigencias de la higiene ni de un teñido perfecto



10.

15.

20.

25.

25.

169444

y bien fijado.

Mediante el procedimiento de la presente invención, se obtiene un jabón de propiedades características que le hacen apto para un bronceado progresivo, perfecto, regular, uniforme y estable de la piel humana, así como para un teñido de idénticas cualidades en telas o prendas de vestir, reuniendo en general, tanto para una como para otra aplicación, un total de garantías en lo que se refiere a higiene y limpieza.

5.

10.

En líneas generales, consiste el procedimiento objeto de la invención en preparar una mezcla a base de colores orgánicos básicos, ácidos y de anilina, con fijadores resinosos y potásicos, y con disolventes a base de agua, grasas y alcoholes, y añadir esta mezcla al jabón fundido, procediendo a una íntima combinación de los indicados elementos.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se detalla a continuación un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

Se elabora un preparado previo a base de una mezcla de colores orgánicos básicos, ácidos y de anilina, a la que se adicionan fijadores resinosos y potásicos y también disolventes a base de agua, grasa y alcoholes, —siendo todos estos elementos completa-

25.

mente inocuos e inofensivos—, y en una proporción aproximada de un 50% del grupo de los disolventes, un 25% del de los fijadores y otro 25% del de los colores.



22

5

169444

Mediante procesos químicos adecuados, se mezclan y calientan a baño maría, conjuntamente los elementos indicados, a una temperatura comprendida entre 35° y 55°, batiendo constantemente la mezcla por espacio de

5. unos 60 minutos, y retirándola luego del baño maría sin dejar el batido, hasta llegar a la temperatura normal en frío. Se deja el producto así en reposo durante 24 horas, al cabo de las cuales se procede a la rectificación del mismo por medio de un filtraje químico efectuado a una temperatura máxima de 40 grados centígrados, quedando definitivamente preparada la fase fundamental del colorido.

Se procede luego a una fusión del jabón a emplear (que para este uso es preferible sea del tipo Marsella o coco R.) y, una vez bien fundido, se le añade poco a poco, en pequeñas cantidades, la pro-

15. porción necesaria del preparado colorante anteriormente indicado; así, para cada 100 Kg. de jabón se añaden de 10 a 200 Kg. del referido preparado, lo que representa una proporción del 2,5 al 50% de colorantes puros, variando esta proporción según se desee obtener un jabón de mayor o menor potencia de teñido, y según se destine al bronceado de la piel o al teñido de telas. Se mezcla el conjunto así obtenido, por batido mecánico energético y constante,
20. hasta que el ojo avizor de la perfecta reacción química del colorido aconseje el vaciado a los moldes, lo que debe hacerse en caliente y rápidamente.
- 25.



169444

El proceso de elaboración del producto obtenido variará ligeramente, así como las preparaciones de las diversas sustancias o elementos, según se desee lograr un jabón sólido, pastoso, líquido o en polvo.

5. El producto resultante del proceso descrito afecta la forma química de un jabón con todas las características propias del mismo y con la particularidad de que es especialmente eficaz para broncear la piel humana o teñir las telas y tejidos, con las propiedades de ser completamente estable, perfectamente uniforme y rigurosamente higiénico en sus aplicaciones.
10. Serán independientes del objeto de la presente patente las proporciones empleadas de las diversas sustancias, elementos o productos, así como el orden de mezcla de los mismos y de las diversas manipulaciones a realizar y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15. Serán independientes del objeto de la presente patente las proporciones empleadas de las diversas sustancias, elementos o productos, así como el orden de mezcla de los mismos y de las diversas manipulaciones a realizar y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Procedimiento de fabricación de un jabón con propiedades tintóreas, que consiste esencialmente en elaborar un preparado a base de colores orgánicos básicos, ácidos y de anilina, mezclados con fijadores



169444

- resinosos y potásicos, a la vez que con disolventes a base de agua, grasa y alcoholes, batiendo y calentando el conjunto a baño maría; cuyo preparado, después de enfriado, reposado y filtrado químicamente, se añade
5. poco a poco y en la proporción conveniente a una fusión de jabón apropiado, preferiblemente del tipo Marsella o coco R., realizándose un enérgico y regular batido del conjunto hasta su íntima mezcla y perfecta reacción química del colorido, y procediéndose seguidamente al vaciado de la misma en los moldes, que debe efectuarse en caliente y rápidamente, pudiendo variar esta última operación y las subsiguientes del acabado del jabón, según éste deba ser sólido, pastoso, líquido o en polvo.
- 10.
15. 2. Procedimiento de fabricación de un jabón con propiedades tintóreas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el preparado colorante se obtiene realizando una mezcla de los elementos que lo componen, en las siguientes
20. proporciones respecto al total: de 20 a 30% del conjunto de colores orgánicos básicos, ácidos y de anilina; de 20 a 30% del conjunto de fijadores resinosos y potásicos; y de 45 a 55% del conjunto de disolventes a base de agua, grasa y alcoholes; realizándose la mezcla íntima de estos elementos mediante un batido y
25. calentado a baño maría a una temperatura comprendida entre 35 y 55°, durante un tiempo aproximado de unos 60 minutos, y siguiendo luego el batido durante el



169444



945

enfriamiento hasta la temperatura ambiente, en la que se deja en reposo durante unas 24 horas, después de las cuales se procede a una rectificación de la mezcla mediante un filtrado químico a temperatura máxima de 40°.

5.

3. Procedimiento de fabricación de un jabón con propiedades tintóreas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que una vez preparada la mezcla colorante se añade poco a poco a una fusión de jabón apropiado y en una proporción respecto a éste variable entre un 10 a un 200% lo que representa de un 2 a un 60% de colorantes puros, procediéndose a un fuerte y continuo batido de la mezcla hasta la íntima unión de los diversos elementos y perfecta reacción química del colorido, pasándose luego en caliente a los moldes correspondientes.

10.

20.

4. Procedimiento de fabricación de un jabón con propiedades tintóreas.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

25.

Barcelona, a 22 de marzo de 1945.

Pedro HUGUET GAMBÚS

p.a.

I. PONTI

P.P.